



Resolución Jefatural

N° 059 - 2018-MIDIS/SG/OGA

Lima, 18 MAYO 2018

VISTO, el Informe N° 100-2018-MIDIS/SG/OGA/OA de fecha 17 de mayo del 2018 de la Oficina de Abastecimiento, en relación a la designación del Comité de Selección para el presente procedimiento de selección;

CONSIDERANDO:

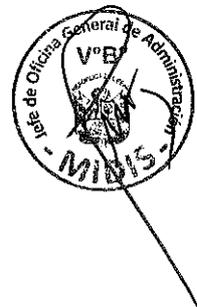
Que, el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece como requisito para convocar un procedimiento de selección, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al Comité de Selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 057-2018-MIDIS/SG/OGA de fecha 17 de mayo de 2018, se realizó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones, incluyendo el procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio Cloud Hosting para la Base de Datos del Padrón General de hogares (PGH) y publicación vía internet de los servicios web de la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) de la Dirección General de Focalización (DGFO)", la misma que se encuentra prevista con el número de referencia 16 en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el numeral 23.4 del artículo 23 del citado reglamento, establece que El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2018-MIDIS de fecha 04 de enero de 2018, se otorgó facultades al Jefe de la Oficina General de Administración para designar a los Comités de Selección que tendrán a su cargo los procedimientos de selección, así como autorizar la modificación de su conformación;



Con la visación del Jefe de Abastecimiento; y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29792 - Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en uso de la facultad delegada en el literal d), numeral 1.1 del artículo 4° Anexo N° 4 de la Resolución Ministerial N° 001-2018-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Comité de Selección, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2018-CS/MIDIS Procedimiento Electrónico hasta su culminación, para la "Contratación del Servicio Cloud Hosting para la Base de Datos del Padrón General de hogares (PGH) y publicación vía internet de los servicios web de la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) de la Dirección General de Focalización (DGFO)", el cual está conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

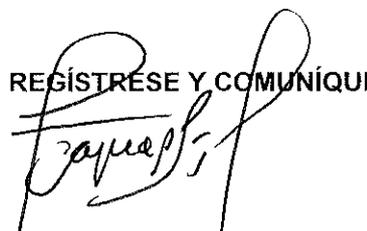
Nombre	DNI N°	Participación	Dependencia
José Antonio Vargas Oropeza	07638104	Presidente	Oficina de Abastecimiento
Mirko Jim Angeles Rosales	42716939	Primer Miembro	Dirección de Operaciones de Focalización
Andy Valdir Enciso Gonzales	70036004	Segundo Miembro	Oficina de Tecnologías de la Información

Miembros Suplentes:

Nombre	DNI	Participación	Dependencia
Elvira Cecilia Lara Torres	41393891	Presidente	Oficina de Abastecimiento
Saul Milciades Silva Cachay	41172516	Primer Miembro	Dirección de Operaciones de Focalización
William Wilfredo Garcia Jacobo	40748885	Segundo Miembro	Oficina de Tecnologías de la Información

ARTÍCULO 2°.- Notificar, con la transcripción de la presente resolución, al Presidente del Comité de Selección, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
 Jefe de la Oficina General de Administración
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

